

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Málaga
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LA ACOMETIDA DE AGUAS PARA SUMINISTRO A LA ESTACIÓN DE ANTEQUERA-SANTA ANA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA.

M^a MAR ESCALANTE AGUILAR Y JOSÉ ANTONIO RAMBLA TORRALVO

Resumen: Exponemos a continuación los resultados arrojados durante el Control de Movimientos de Tierras necesarios para la ejecución de una zanja para el suministro de aguas a la estación de Antequera-Santa Ana, el principal interés radica en la cercanía con el yacimiento romano "Necrópolis de las Marvillas"

Abstract: We expose later the results thrown during the Control of Movements of Earths necessary for the execution of a ditch for the water supply to the station of - holy Antequera Ana, the principal interest takes root in the nearness with the Roman deposit "Necropolis of the Marvillas"

ANTECEDENTES

El informe que a continuación se expone es el resultado de la Actividad Arqueológica Preventiva (Control de Movimientos de Tierra) llevado a cabo en durante la ejecución del proyecto de "Acometida de agua para el suministro a la estación de Antequera - Santa Ana del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad Córdoba - Málaga", desarrollado en cumplimiento de las estipulaciones previstas en planeamiento urbanístico, instrucciones particulares de Zonas Arqueológicas o evaluaciones de impacto ambiental recogidas en el artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, y regulado en su procedimiento administrativo en el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

DESARROLLO Y RESULTADO DE LOS TRABAJOS

La apertura de la zanja se ha llevado a cabo de modo intermitente, no iniciada en ninguno de los extremos, ni de modo continuo, sino que arrancó donde los intereses de la dirección de obra estimó mas conveniente, así como donde los medios y personal necesario lo permitían¹



Lám. I. Corte estratigráfico tipo de la ladera del depósito de Aguas El Torcal

No obstante nosotros realizaremos la exposición de los resultados de los trabajos en el sentido establecido en el proyecto de ejecución, es decir, iniciaremos en el punto de conexión con la toma situada en el depósito de Aguas el Torcal (PK 0+000) y concluiremos en el enlace con las distintas instalaciones, ya en la estación de Sta. Ana (PK 5+843).

Para su mejor comprensión hemos establecido segmentos definidos por las propias características físicas de la superficie (usos y situación) y el subsuelo, aunque en realidad, salvo el tramo inicial, coincidente con la ladera en donde se sitúa el depósito, compuesta de areniscas calcáreas (Mioceno), todo el trazado discurre por un manto aluvial constituido de arcillas, limos y gravas (Cuaternario).

LADERA ALTA DE CERRO BATÁN. PK 0+000 - PK 0+500.

La zanja de este tramo se sitúa junto a una tubería existente, con lo cual parte de la zanja se abre en una franja ya roturada. En todo el recorrido de la misma se comprueba con clara nitidez la presencia de una redu-

cida formación de tierra vegetal que no supera los 0,30 m y que monta sobre un nivel de areniscas calcáreas, constituidas de sedimentos detríticos de composición organógena y origen marino.

La ausencia de restos arqueológicos en la superficie ocupada por la zanja es total, sin ningún tipo de indicios que apunten en la dirección de existencia de ocupación antigua alguna en ningún punto de esta ladera del cerro.



Lám. II. Sección de la zanja en la parte inferior de la ladera junto al Cortijo de las Maravillas

En este tramo en concreto no se observa superposición alguna de materiales diferentes salvo la puntual existencia de una capa mas o menos homogénea de unos 0,30 m de grosor constituida de escombros, en donde destaca la abundancia de ripios de yeso.

A continuación de esta zona en donde se acumulaba cierta cantidad de escombros bajo la tierra vegetal, y discurriendo junto a la plataforma de la vía férrea, le sucede un tramo de zanja donde destaca un sustrato bastante uniforme y limpio y así hasta llegar al punto en donde se inicia la protección arqueológica denominada Necrópolis de las Maravillas (PK 1+546).

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LAS MARAVILLAS. PK 1+546-PK 1+964.

Esta parte ahora acotada se corresponde justo con lo que quedaría incluido dentro de la zona tipologada como de Sondeo (Tipo 2) del mencionado yacimiento. Realizado el rebaje para la instalación de la tubería, se advirtió la existencia de algunos indicios que aconsejaron la paralización de los trabajos en una serie de sectores donde se procedió a adoptar unas medidas cautelares, de modo que fuese posible efectuar la documentación y registro con metodología arqueológica de los restos aparecidos, tal y como quedó expresado en el proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva.

Entre el PK 1+546 y el PK 1+610 no se observó prácticamente ninguna evidencia arqueológica, tan solo muy esporádicos restos constructivos diseminados por la superficie sin señal de haber existido estructuras en algún momento. La primera de las evidencias se manifestó en este último PK, en el lugar en donde se situaba un paso inferior de agua canalizada a través de una estructura de hormigón que sobrepasaba la plataforma de la vía férrea y había obligado a desplazar la zanja unos metros hacia el norte, interceptando justo en el centro una acumulación anormal de piedras (areniscas y calizas) así como material constructivo cerámico (ladrillos y tégulas).

LADERA BAJA DE CERRO BATÁN. PK 0+500-PK 0+700.

En el sector inferior de la loma se documenta una composición diferente en el subsuelo, constituido de una cobertura arcillo limosa, destinada a aprovechamiento agrícola que cubre en este caso una formación de tobas calcáreas blancuzcas (Cuaternarias), cuyo grosor supera la profundidad de la zanja.

La presencia de algún material contemporáneo solo es indicativo de la realización de vertidos puntuales de escombros y residuos de tipo doméstico procedentes de las viviendas cercanas.

LLANURA JUNTO AL CORTIJO DE LAS MARAVILLAS. PK 0+700-PK 1+546.

Desaparecen las formaciones calcáreas de base y en su lugar hacen ya acto de presencia los limos arcillosos de carácter aluvial que constituirán la base de los materiales en donde se abre la zanja, prácticamente en la totalidad de su recorrido hasta alcanzar la estación de Santa Ana.



Lám. III. Imagen de la zanja a su paso por el sector en donde se ha producido el vertido de escombros contemporáneo (línea blanca de ripios de yeso)

DESCRIPCIÓN DE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS.

A continuación pasaremos a describir una serie de hallazgos aislados enclavados dentro de la zona de protección conocida como Las Maravillas.



Lám. IV. Detalle lateral de la misma con la situación del hormigón en la parte inferior.

al cauce de drenaje que era continuidad de un arroyo situado al otro lado de la vía, se instaló junto a la misma una cuneta de cierta envergadura. Esta ofrecía un perfil en "V" que alcanzaba casi a los 3 m de ancho por al menos 1 de profundidad. La zanja, así, en todo el sector integrado dentro del yacimiento discurrirá por la cuneta, con lo que ello pudo suponer en su momento de afección sobre los posibles restos conservados hasta esta profundidad

El hallazgo nº 1, consistente en la acumulación de piedras y material constructivo procedentes del propio yacimiento, se puede interpretar fuera de toda duda como un vertido intencionado ocasionado tras la realización de la obra de drenaje que pasa por la parte inferior de la vía, aprovechando posiblemente el hueco existente tras la misma o lo menos probable realizado *ex professo*.

HALLAZGO Nº 2 (PK 1+694)

Coordenadas: 349799.481,4101206.933

A una distancia de 84 m de la localización anterior, se detectó un nuevo incremento en la proporción de material constructivo, así como una alineación de mampuestos de arenisca. Se procedió pues a la paralización y posteriormente a su delimitación y excavación por medios manuales.

Bajo UE 1 (tierra de labor) detectamos una formación limo-arcillosa grisácea, con material arqueológico y no afectado por el arado en momentos recientes (UE 4). Este depósito en si se podría definir como resultado del proceso de abandono del yacimiento, de formación prolongada en el tiempo, y sobre el que tenemos que suponer sustracciones de todo tipo de material, pues ahora no se conserva más que una mínima parte de todo lo que tuvo que generar su ruina.

HALLAZGO Nº 1, (PK 1+610)

Coordenadas: 349882.097,4101190.72

Bajo el depósito de tierra de labor (UE 1) alterado y removido por las actividades agrícolas se detectó una fosa abierta en el sustrato geológico de planta quizás seudo cuadrada y con una profundidad de casi 2 m (UE 2). Rellenando esta fosa se realizó con posterioridad un vaciado de mampuestos, fragmentos de tégulas y ladrillos que se dispusieron por esta razón de modo desconcertado (UE 3).

Si bien al principio pensamos que pudo haberse tratado de una operación llevada a cabo en la antigüedad, durante el proceso de limpieza para su documentación, advertimos la existencia en la base de la excavación de una solera gruesa de hormigón (UE 16). Continuando con el proceso de limpieza, comprobamos que este hormigón se había extendido con posterioridad a la ejecución del paso inferior, así que de igual modo las piedras se habrían arrojado al interior de la fosa en el mismo momento. Así descartamos la antigüedad de los restos.

Debemos señalar que ya a partir del punto en el que se producía el cruce bajo la línea ferroviaria de la canalización correspondiente



Lám. V. Imagen en perspectiva de la cuneta situada junto a la plataforma



Lám. VI. Perspectiva del alzado del muro

Cubierto por este depósito de abandono, detectamos una alineación de mampuestos que constituyen un muro (UE 5), realizado en pequeños bloques de arenisca calcárea extraídos probablemente de Cerro Batán que, con un grosor de aproximadamente 1 pie (unos 0,30 m) se extiende en sentido prácticamente N-S. Aparece su coronación a una profundidad de aproximadamente 1 m y no cuenta más que con apenas dos o en algunos puntos 3 hiladas. Se puede diferenciar una pequeña zanja de inserción (UE 6) que coincide justamente con el grosor y profundidad de la parte de la estructura conservada, con lo cual debemos suponer que esta se correspondería enteramente con la cimentación y no alzado en sentido estricto. En su lado este es posible apreciar una reducida porción de su derrumbe (UE 7), en cuya limpieza no se ha recuperado material significativo alguno, con lo cual no hemos recogido nada.

El hallazgo nº 2 se trataría de un trozo de muro realizado con mampostería del lugar, cuyo ancho (unos 0,3 m o 1 pie), no permite su asociación, con fiabilidad, a cierre de edificación doméstica en la cual el grosor habitual debería alcanzar al menos los 0,5 m así como debería haber aparecido algún tipo de muro paralelo con el cual cerrar el espacio. Cabe la posibilidad de su identificación como muro de cercado de una superficie más o menos amplia asociado bien al ambiente funerario o productivo de la villa romana, aunque en todo caso es aventurado, con tan pocos indicios establecer su funcionalidad.

Durante la excavación y limpieza de la estructura se desplomó la cara oeste, debido a la poca consistencia del terreno y a que no hacia traba alguna con la otra cara, con lo cual no ha sido posible fotografiarlo en su integridad

HALLAZGO Nº 3 (PK 1+713)

Coordenadas: 349781.309,4101211.399

La zanja trascurre hacia el oeste con la presencia de algún material constructivo y algo de cerámica, aunque tampoco excesivamente abundantes. Es en el PK 1+ 713, donde de nuevo detectamos una incidencia. En el lado norte de la zanja, la máquina tocó un resto de cerámica que nos llamó la atención. Se trataba de una forma curva, muy gruesa (0,05 m) que parecía corresponderse a una pieza, de uso no muy frecuente, pero que suele aparecer asociada a la construcción de canalizaciones. Formalmente es una teja, de proporciones desmesuradas, y en este caso aparecía fragmentada y dispuesta en posición invertida a modo de cobijo junto con otros restos de tégula no bien posicionados (UE 8).

Planteamos una pequeña cuadrícula de casi 1 m X 1 m, cubriendo el ancho que estimábamos para la estructura y con fondo hasta el límite del talud que quedaba dentro de la servidumbre. Después de bajar hasta la coronación de los restos conservados se definió una fosa (UE 9) abierta en el sustrato geológico (UE 13). En toda la extensión de la zanja incluida dentro de la cuadrícula no se mantenía ningún resto de la cubierta vista al inicio. Al no haberse excavado la zanja no sabemos si estas han desaparecido o cayeron al interior y están formando parte de su relleno, un material arcillo-arenoso marrón oscuro bastante limpio (UE 10), que no arrojó tampoco cerámica ni otros indicadores. Tan solo se bajaron unos 0,05 m, con el solo objeto de que quedase bien marcada la fosa en el momento de su documentación fotográfica.



Lám. VII. Vista en planta de la estructura lineal excavada en el nivel geológico de base

Dado que la parte documentada de los restos no se iban a ver afectados por la instalación de la tubería, se optó por no excavarla, quedando como reserva arqueológica hasta el momento en fuese necesaria su excavación, suponemos que con una amplitud y posibilidades mayores que las que ahora se ofrecen.

En cuanto a su interpretación parece lo más acertado su asociación a algún tipo de canalización de aguas y menos a estructura funeraria. Para descartar esto último nos basamos tanto en la profundidad a la que aparece así como en la orientación, puesto que las sepulturas documentadas en la excavación realizada en el año 93² se encontraban abiertas a mayor profundidad y el eje de orientación siempre fue Este-Oeste, con independencia de que la cabecera se hallara en uno u otro lado. No obstante, sería la excavación en extensión de la misma lo que arrojaría datos suficientes como para asegurar la correcta interpretación de la misma.

HALLAZGO N° 4 (PK 1+840)

Coordenadas: 349656.023,4101233.553

Como ya se venía observando desde algunas decenas de metros más atrás y aunque la zanja se abre en el interior de la cuneta antes mencionada, se puede comprobar que la máquina va removiendo el nivel arqueológico que identificamos como UE 2, en donde es frecuente la aparición de material constructivo y algunas cerámicas, que no recogemos, aunque es posible identificar formas comunes y algunos fragmentos de *terra sigillata*, hispánicas y claras, que en definitiva, no aportan nada nuevo sobre lo conocido del yacimiento. Sí queremos señalar, como apunte al conocimiento geológico del terreno, el descubrimiento de bolsas de gravilla/arenas, en las que era posible advertir una importante carbonatación a techo, que nos llevó por un momento a confundirlas con un posible resto de argamasa, circunstancia esta que descartamos después de efectuar una limpieza de las mismas y confirmar su potencia y características así como su posición estratigráfica con respecto a la sección general en el lugar en el que aparecieron.



Lám. VIII. Detalle de la formación de gravilla



Lám. IX. Vista cenital de los restos de ladrillo

En el PK 1+840 se produciría la última de las localizaciones, sin duda la más dudosa en cuanto a su interpretación. Los restos en sí se corresponden con una acumulación de ladrillos, que por su cantidad, quiso parecernos asociable a algún tipo de construcción (UE 12). Tras su limpieza no se vio ninguna pauta de disposición ordenada, ni horizontal ni vertical.

Sí es cierto que observando el perfil, parecía que el conjunto de ladrillos formaban parte de una deposición puntual realizada al interior de un hueco (UE 11), pues no se evidenciaba continuidad en ninguno de los sentido laterales ni hacia arriba, ya era imposible determinar su continuidad porque en su lugar se encuentra la base de la plataforma de las vías.

LLANURA JUNTO AL APEADERO Y LA CAÑADA REAL SEVILLA-MÁLAGA. PK 1+964-PK 2+600.

Salvado ya el yacimiento arqueológico comienza un sector caracterizado por un sustrato bastante homogéneo, en realidad, similar al que sirve de base al yacimiento y en general a toda la zona llana anterior. La zanja va descendiendo en profundidad hacia el E, entre 1,5 m y casi 3 m, junto al paso superior de la vía pecuaria.

Después de atravesar la calzada por medio de hincas la zanja discurre bajo la carretera que entra a la base de montaje para a continuación empezar a bordear la misma junto al carril de servicio.

La zanja se abre en una formación característica de llanura de inundación, constituida de limos arcillosos, con nódulos de cal y que en la parte afectada pueden tener casi 2 m, asentados a su vez sobre un depósito de arcillas limosas, algo más plásticas, que en el sector en donde más se ha profundizado, cerca del paso superior, conforma la base de la misma.

En ninguno de los sectores se ha detectado la presencia de material arqueológico alguno, ni indicio de estructuras u otro tipo de indicadores de ocupación antigua.

LLANURA JUNTO A LA BASE DE MONTAJE. PK 2+600-PK 4+000

El segmento del que ahora nos ocupamos se inicia en la vía de servicio que arranca de la base de montaje, situándose la zanja entre esta y una acequia de fábrica que discurre paralela en un pequeño tramo de algunas decenas de metros. Aquí la potencia cubierta por la acometida se ve comprendida en algo más de la mitad por los suelos seleccionados y una pequeña fracción inferior por terreno natural de base., donde previamente se han efectuado los desbroces y rebajes pertinentes.

En ningún punto hemos observado indicios de carácter arqueológico.



Lám. X. La zanja junto a la base de montaje

LLANURA BAJA, JUNTO A CAMINO DE SERVICIO. PK 4+000-PK 5+200

A lo largo de este tramo ocurre igual que en el anterior, la zanja discurre ocupando parte del camino de servicio, con lo cual debemos suponer que se han llevado a cabo los rebajes necesarios para la preparación del camino, y como en el anterior ya estuvieron sujetos al control arqueológico en la potencia afectada. Nosotros, en el control de la parte restante, tampoco hemos advertido nada.

LLANURA ALTA JUNTO A LA PLATAFORMA DE LAV Y ESTACIÓN DE STA. ANA. PK 5+200-PK 5+843

El trazado de la zanja pasa junto a la cerca de protección de la plataforma ferroviaria de LAV, por medio del camino de servicio. La excavación permite observar claramente tres estratos. Uno superficial, constituido por zahorra artificial de color blanco con unos 0,20 m de espesor y que ocupa la rodadura del camino. Bajo esta los característicos limos arcillosos de color rojo que cubren toda esta llanura de inundación y que forman parte de la tierra de labor.

El nivel de base lo forman las también frecuentes arcillas con nódulos de cal documentadas en prácticamente todos los sectores.

Tampoco en este transepto detectamos ninguna evidencia arqueológica.

En cuanto al significado de este conjunto, el situado más al exterior del, es el de menos entidad, y no podemos decir más que, en este caso, la acumulación de material constructivo sí se trata de una deposición, lo más probable intencionada y menos fortuita, pero realizada, sin duda, en época romana, a diferencia del hallazgo nº 1. Podría ser el vértice o lo que quedase de una sepultura, aunque la porción es tan reducida y se encuentra tan alterada que es del todo imposible precisar más.

En cuanto a posibles fases que se puedan asociar a las que se advirtieron durante la excavación del yacimiento, poco es lo que podemos añadir. Debemos suponer que la cronología de las escasas evidencias detectadas se encajarían dentro de los márgenes establecidos para la vida del yacimiento, una *villa* rústica, situada dentro del *ager* de *Singilia Barba*. Al menos su necrópolis, único ambiente documentado hasta ahora de la villa, inició su uso en el siglo II, y como momento más reciente de actividad se verificó la violación del columbario señalada por su autor en el siglo VI de n. e.

A partir del PK 5+843 el recorrido de la zanja ocupa la superficie incluida dentro del ámbito de la Nueva Estación, la cual había sido previamente reconocida así como controlado el movimiento de tierras sin detectar ninguna incidencia.

NOTAS

¹ Señalaremos que para todo el trayecto en el cual la zanja discurría junto a la plataforma ferroviaria fue necesaria la presencia de un "piloto" de RENFE que se responsabilizara de los movimientos de la máquina.

² ROMERO PÉREZ, M., "La necrópolis romana de las Maravilla. Bobadilla. Málaga." AAA '93.III, Sevilla 1997, pp.485-497